



# La autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el centro de la acción climática en América Latina y el Caribe

Consulta regional previa al 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer realizada en el marco de la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Lorena Aguilar Revelo



NACIONES UNIDAS

CEPAL

ONU  
MUJERES

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 [www.cepal.org/es/publications](http://www.cepal.org/es/publications)

 [www.cepal.org/apps](http://www.cepal.org/apps)

**La autonomía de las mujeres y la igualdad de género  
en el centro de la acción climática en  
América Latina y el Caribe**

**Consulta regional previa al 66º período de sesiones de la Comisión  
de la Condición Jurídica y Social de la Mujer realizada en el marco  
de la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional  
sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

Lorena Aguilar Revelo



NACIONES UNIDAS



Este documento fue preparado por Lorena Aguilar Revelo, Consultora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como un documento de referencia para la sesión especial de consulta regional previa al 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer realizada en el marco de la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada los días 26 y 27 de enero de 2022. La consulta fue organizada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la CEPAL, en el marco de las actividades del proyecto de la CEPAL y ONU-Mujeres: "Programa conjunto para promover la implementación de la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe".

El documento se elaboró bajo la dirección general de Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, y fue coordinado por Diana Rodríguez, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Se han integrado aportes de Diana Rodríguez, Simone Cecchini y Debora Ley, de la CEPAL, de Cecilia Alemany, Bárbara Ortiz, Nydia Pesántez y Diego Martino, de ONU-Mujeres, y de Andrea Quesada-Aguilar y Marta Álvarez González, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). También se agradecen los aportes de representantes de organizaciones feministas, de mujeres y diversidades a través de la consulta realizada en diciembre de 2021.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización, las de ONU-Mujeres o las de los países que representan.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2022/64  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2022  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.22-00268

Esta publicación debe citarse como: L. Aguilar Revelo, "La autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el centro de la acción climática en América Latina y el Caribe", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/64), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

Introducción .....	5
I. Los nudos estructurales de la desigualdad de género y el cambio climático .....	9
II. La incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo internacional sobre cambio climático .....	13
III. Avances a nivel regional en materia de género y cambio climático .....	19
IV. Áreas prioritarias para la acción regional desde una perspectiva de género .....	29
V. Reflexiones finales .....	41
Bibliografía .....	43
<b>Cuadro</b>	
Cuadro 1 Decisiones de género en la CMNUCC según tema .....	15
<b>Recuadros</b>	
Recuadro 1 Áreas prioritarias del Segundo Plan de Acción de Género de la CMNUCC .....	17
Recuadro 2 Abordaje del tema de cambio climático en ocho planes de igualdad de género.....	25



## Introducción

Este documento se ha elaborado como parte del proceso de preparación del sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW66), que tendrá lugar en marzo de 2022 y cuyo tema prioritario es *“El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”*.

América Latina y el Caribe es la única región en el mundo en la que, por más de cuatro décadas, los Gobiernos, el Sistema de Naciones Unidas, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil, en particular, las organizaciones de mujeres y feministas se reúnen en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Como resultado de este trabajo articulado se ha impulsado una Agenda Regional de Género profunda, ambiciosa e integral que es la hoja de ruta para alcanzar el desarrollo sostenible al 2030, cerrar las brechas de implementación de las políticas de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva y la plena garantía de los derechos de las mujeres.

Los Gobiernos reunidos en la Conferencia Regional sobre la Mujer han reconocido que la desigualdad de género ha sido históricamente un rasgo estructural en América Latina y el Caribe, que está en la base de la insostenibilidad del estilo de desarrollo dominante en la región. Este se asocia a décadas de concentración de la riqueza, deterioro ambiental y precarización de las condiciones de vida de las mujeres. La desigualdad de género en la región se manifiesta en cuatro nudos estructurales: la desigualdad socioeconómica y la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente; los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público. Estos nudos se refuerzan mutuamente y generan complejos sistemas socioeconómicos, culturales y de creencias que obstaculizan y reducen el alcance de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres (CEPAL, 2017).

Por otro lado, la pandemia por COVID-19 se produce en un momento de intensificación de las acciones humanas que deterioran el ambiente y contribuyen a acelerar el cambio climático. Estas acciones están vinculadas a un estilo de desarrollo insostenible, donde se excluyen los costos ambientales y el valor del trabajo de cuidados. En este contexto, las mujeres se han visto doblemente excluidas, por una parte, los cuidados que exigen mayor atención en tiempos de pandemia recaen desproporcionadamente sobre las mujeres; por otra, los efectos del cambio climático impactan de manera diferenciada en las mujeres debido a la división sexual del trabajo, como se elabora más adelante.

Ante la necesidad de respuestas transformadoras que aborden las múltiples facetas de la crisis del COVID-19, entre las que se han visibilizado la crisis de los cuidados y la crisis climática preexistentes, y retomando los aportes de la economía feminista y de los movimientos de mujeres y feministas de la región, así como desde los pueblos indígenas y afrolatinos y caribeños, la CEPAL ha planteado que es necesario transitar hacia una **sociedad del cuidado** en la que se cuide a las personas, a quienes cuidan, que considere el intercuidado y el autocuidado así como también el cuidado del planeta (CEPAL, 2021). En línea con esta temática, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 61ª Reunión, aprobó como tema de debate central a tratar en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe el de “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género” (CEPAL, 2021a).

Sin embargo, tanto en el abordaje sobre las relaciones de las personas con el ambiente, como en la problemática del cambio climático en particular, se ha considerado marginalmente la perspectiva de género y ha sido relativamente reciente su incorporación en los diferentes ámbitos normativos, y de diseño e implementación de las respuestas.

Conforme al marco normativo internacional de los derechos humanos, los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, y realizar los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de etnia, sexo, género, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad u otra condición. Los instrumentos de derechos humanos, y de manera específica la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), que ha sido ratificada por todos los Estados de América Latina y el Caribe, establecen obligaciones a los Estados para garantizar la igualdad sustantiva, y el ejercicio de los derechos de las mujeres, y obliga a los Estados a adoptar medidas para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres. Las obligaciones son vinculantes para los Estados parte y se aplican en todos los ámbitos, incluido el ambiental.

La evolución de la política ambiental desde 1992 hasta el presente incluye el reconocimiento de la relevancia de los derechos humanos y la igualdad de género en los marcos de desarrollo sostenible. Este es el resultado de los consensos logrados en el seno de las Naciones Unidas y otros ámbitos multilaterales<sup>3</sup>, sumados a los esfuerzos y contribuciones de las organizaciones de mujeres y feministas, de las defensoras de derechos humanos y ambientales, nacionales y regionales, personeros públicos, la sociedad civil, e instituciones de investigación, quienes trabajan para garantizar el abordaje de los desafíos del desarrollo y promoción de los derechos humanos y la igualdad en las políticas ambientales.

Otros factores que han influido en esta evolución son: los impactos sobre las comunidades de todo el mundo, diferenciados entre mujeres y hombres, de un desequilibrio planetario y un clima cambiante, los desafíos mundiales políticos, ambientales y económicos interconectados de los últimos años y de manera más reciente, agravados por la crisis asociada a la pandemia por COVID-19; la creciente comprensión de que la igualdad de género y los derechos humanos son esenciales para el desarrollo sostenible y el bienestar

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/reportId=5\\_31603](https://www.yunbaogao.cn/report/index/reportId=5_31603)

